	FORMATO GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	CÓDIGO	MS-GP-FR-036
ICCU		VERSIÓN	1
	INFORME DE SUPERVISIÓN PARA CONTRATOS DE INTERVENTORÍA / CONSULTORÍA	FECHA	29/10/2025

INFORME DE SUPERVISIÓN 5	JUNIO 2026

1. INFORMACIÓN DE COMISIÓN

RESOLUCIÓN N°. _____

CONSECUTIVO N° _____

2. DESCRIPCION DE LOS CONTRATOS

CONTRATO (NUMERO)	ICCU-1603-2025 (OBRA)	**FECHA SUSCRIPCIÓN**	30/12/2025	**FECHA INICIO**	6/02/2026
	ICCU-1625-2025 (INTERVENTORÍA)	**FECHA SUSCRIPCIÓN**	31/12/2025	**FECHA INICIO**	6/02/2026
NOMBRE CONTRATISTA	CONTRATISTA DE OBRA		UNIÓN TEMPORAL SABANA CENTRO 2026	**NIT**	902.017.957-1
	CONTRATISTA DE INTERVENTORIA		UNIÓN TEMPORAL VIAS CUNDINAMARCA JA	**NIT**	902.021.281-5
OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA	REHABILITACIÓN DEL CORREDOR VARIANTE COTA - CHÍA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.				
OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "REHABILITACIÓN DEL CORREDOR VARIANTE COTA - CHÍA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA."				
PLAZO EJECUCIÓN OBRA	El plazo de ejecución es de siete (7) meses según el acta de inicio, va desde el 6 de febrero del 2026 hasta el 5 de septiembre de 2026 (y/o hasta ejecutar el 100% del contrato de obra-según lo que se indique en la Clausula de Plazo).				
PLAZO EJECUCIÓN INTERVENTORÍA	El plazo de ejecución es de siete (7) meses según el acta de inicio, va desde el 6 de febrero del 2026 hasta el 5 de septiembre de 2026 (y/o hasta ejecutar el 100% del contrato de obra-según lo que se indique en la Clausula de Plazo).				
MODIFICACIONES AL CONVENIO (DetallaR Otrosies, modificatorios, etc)	N/A				
PRORROGAS (Insertar filas necesarias)	N/A				
SUSPENSIONES (Insertar filas necesarias)	N/A				
ADICIONES (Insertar filas necesarias)	N/A				
FECHA DE TERMINACIÓN	El plazo de ejecución es hasta el 5 de septiembre de 2027 según acta de inicio.				
FORMA DE PAGO - OBRA	El sistema de pago del contrato es por precios unitarios CON FORMULA DE REAJUSTE. La entidad entregará un anticipo del treinta por ciento (30%) del valor del contrato conforme con el numeral 8.3. ANTICIPO Y/O PAGO ANTICIPADO del pliego de condiciones. El valor restante del valor total del contrato se pagará mediante actas parciales mensuales de avance de obra sin que exceda el 95% del valor total del contrato. Un pago final equivalente al 5% del contrato una vez recibida a satisfacción la obra y suscrita el acta de liquidación definitiva.			**VALOR DEL CONTRATO (incluir adiciones)**	$ 20.568.708.950,00
FORMA DE PAGO INTERVENTORIA	Los desembolsos del valor del contrato se realizarán de la siguiente forma: La entidad pagará al interventor el valor del contrato en pagos parciales mensuales, de acuerdo con la ejecución del contrato de interventoría hasta el 95% del valor del contrato. El 5% restante del valor del contrato se pagará contra acta de liquidación			**VALOR DEL CONTRATO (incluir adiciones)**	$1.453.956.994,00
		PERIODO DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	06/06/2026 al 05/07/2026		

3. GARANTÍAS CONTRACTUALES

Contrato de obra

Póliza:		Vigencia		Valor Amparado
Amparo	**Número**	**Desde**	**Hasta**	
Cumplimiento	NB-100425111	6 de febrero de 2026	7 de enero de 2027	$ 4.113.741.790,00
Anticipo	NB-100425111	6 de febrero de 2026	7 de enero de 2027	$ 6.170.612.685,00
Pago de salarios	NB-100425111	6 de febrero de 2026	6 de septiembre de 2029	$ 4.113.741.790,00
Estabilidad de la obra	NB-100425111	6 de febrero de 2026	5 de septiembre de 2031	$ 6.170.612.685,00
Responsabilidad civil	NB-100113189	6 de febrero de 2026	6 de septiembre de 2026	$ 1.028.435.448,00

Contrato de interventoría

Póliza:		Vigencia		Valor Amparado
Amparo	**Número**	**Desde**	**Hasta**	
Cumplimiento	39-44-101178959	06 de febrero de 2026	19 de marzo de 2027	$ 290.791.398,80
Anticipo	39-44-101178959	06 de febrero de 2026	19 de marzo de 2027	$ 523.424.517,84
Pago de salarios	39-44-101178959	06 de febrero de 2026	19 de marzo de 2027	$ 290.791.398,80
Calidad del servicio	39-44-101178959	06 de febrero de 2026	06 de febrero de 2031	$ 436.187.098,20

4. PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO (Cuando aplique)		
Verificación Requisitos de personal Evaluación técnica (Adjuntar Formato Análisis y Aprobación Hojas de Vida MS-GP-FR-30 REVISIÓN HOJAS DE VIDA)	**Responsable diligenciamiento**	UNIÓN TEMPORAL VIAS CUNDINAMARCA JA (Interventoria)
	Fecha diligenciamiento	18 de febrero de 2026

4. DESCRICIÓN DEL AVANCE

El presente documento contiene el informe de supervisión comprendido en el periodo del 6 de junio de 2026 al 5 de julio de 2026 del contrato de obra No ICCU 1603-2025 suscrito entre el Instituto de Caminos y Construcciones de Cundinamarca ICCU y la UNIÓN TEMPORAL SABANA CENTRO 2026 cuyo alcance comprende la rehabilitación del corredor vial Variante Cota - Chia

La interventoria se encuentra a cargo de la UNIÓN TEMPORAL VIAS CUNDINAMARCA JA en marco del contrato No ICCU 1625-2025

La supervisión la realiza el ICCU en cabeza de la ingeniera Sandra Rocio Castillo Gonzalez como supervisora y el ingeniero Juan Junior Páez Silva como apoyo a la supervisión

ASPECTOS TECNICOS

- Se continuaron las obras correspondientes a fresado, extensión y compactación de mezcla densa en caliente en el K 2+470 al K 2+710; K3+870 al K4+105 y K4+150 al K4+695 para el costado izquierdo, alcanzando una longitud acumulada de: 1,020 m, además del avance acumulado entre la abscisa K2+710 a la abscisa K3+800, en una capa de asfalto.
- Se continuaron las obras correspondientes a fresado y extensión y compactación de mezcla densa en caliente en el K 2+530 al K 3+030; K4+081 al K4+105 y K4+150 al K4+695 para el carril derecho, alcanzando una longitud acumulada de: 1,069 m, además del avance acumulado entre la abscisa K3+030 a la abscisa K3+800, en una capa de asfalto.

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS Y LEGALES

- Se solicita a la interventoría remitir el concepto con su respectivo análisis técnico, administrativo, financiero y legal a la solicitud realizada por el contratista de obra respecto a la Restitución del Plazo Contractual Perdido por motivos ajenos a su responsabilidad mediante el oficio No. ICCU-I-2026-0008810 del 17 de junio de 2026.
- Se solicitó la información del estado actual del cumplimiento de los compromisos adquiridos por el contratista de obra referente al plan de Calidad el día 22 de junio de 2026, mediante el oficio No. ICCU-I-2026-0009113; a la fecha no se tiene respuesta a este comunicado.
- Por medio de los oficios No. UTVCJA1625-161-2026 del 1 de julio de 2026 y No. UTVCJA1625-166-2026 del 2 de julio de 2026 la interventoría entrega el aval técnico del balance de obra incluyendo los ítems no previstos actualizados, estos aún presentan observaciones por parte de la entidad.

ASPECTOS FINANCIEROS

El dia 24 de abril de 2026 se realizó desembolso del anticipo del contrato de obra por valor de SEIS MIL CIENTO SETENTA MILLONES SEISCIENTOS DOCE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS M/CTE $ 6.170.612.685,00 correspondiente al 30% del valor del contrato.. Los documentos comprobantes de dicho pago son:

ORDEN DE PAGO COM-2025004967 del 31 de diciembre de 2025
ORDEN DE PAGO COM-2025004968 del 31 de diciembre de 2025
COMPROBANTE DE EGRESOS EGR-2026001327 del 24 de abril de 2026
COMPROBANTE DE EGRESOS EGR-2026001328 del 24 de abril de 2026

- Se emite correo de Solicitud informe gestión manejo anticipo contrato de obra el día 9 de junio de 2026 reiterando el requerimiento mencionado en el oficio No. ICCU-I-2026-0006941 del 13 de mayo de 2026.

El contrato de obra ICCU 1603-2025 cuenta con los siguientes respaldos presupuestales para su ejecución

DIS-2025000227 del 2 de abril de 2025 por valor de $ 3.488.154.786,00
DIS-2025000261 del 29 de abril de 2025 por valor de $ 13.288.663.540,00
VF(2026) 203-2025 del 29 de septiembre de 2025 por valor de $ 6.524.318.238,00
RES-2025002518 del 31 de diciembre de 2025 por valor de $ $ 3.488.154.786,00
RES-2025002519 del 31 de diciembre de 2025 por valor de $ $ 13.288.663.540,00
DIS-2026000075 del 26 de febrero de 2026 por valor de $ 10.606.205.641,00
RES-2026000012 del 11 de marzo de 2026 por valor de $ 10.606.205.641,00
RES-2026000381 del 12 de febrero de 2026 por valor de $ 3.791.890.624,00

ASPECTOS GENERALES

- Se realizaron comités de seguimiento a la ejecución del contrato de obra los días 12,19, 30 de junio y el 3 de julio del 2026.
- Se realizó recorrido de obra el día 16 de junio con participación de los especialistas de pavimentos de interventoría, contratista de obra y supervisión.
- Se realiza mesa técnica para la revisión de la propuesta de modificación y balance de obra, revisión de las notificaciones de incumplimiento de programas sociales, ambiental, SST y PMT informados por interventoría, la solicitud de contratista de obra para reposición de tiempo de plazo contractual y el estado actual avance de obra el día 24 de junio de 2026.

5. BALANCE FINANCIERO DE LOS CONTRATOS

NOMBRE CONTRATISTA	UNIÓN TEMPORAL SABANA CENTRO 2026	UNIÓN TEMPORAL VIAS CUNDINAMARCA JA
Anticipo	$6.170.612.685,00	$523.424.518,00
Pago No. 1	$0,00	$0,00
Pago No. 2	$0,00	$0,00
Pago No. 3	$0,00	$0,00
Pago No. 4	$0,00	$0,00
Pago No. 5 (Insertar las filas necesarias)	$0,00	$0,00
Valor Pagado Total	$6.170.612.685,00	$523.424.518,00
Saldo Pendiente por Cancelar	$14.398.096.265,00	$930.532.476
Porcentaje de ejecución	30,00%	36,00%

6. SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

Se verificó pago de seguridad social y parafiscales y se deja registro en el formato REVISIÓN SEGURIDAD SOCIAL SUPERVISORES.(Adjunto) UNICAMENTE APLICA PARA CONTRATOS DE INTERVENTORIA Y Consultoría (MS-GC-FR-013 MODELO DE CÁLCULO DEL IBC Y EL VALOR A CANCELAR EN SALUD, PENSIÓN Y ARL A CONTRATISTAS O BENEFICIARIOS DE OPS EN LOS CONTRATOS - ICCU)	**Responsable diligenciamiento**	N/A
	Fecha diligenciamiento	N/A

7. IMAGEN INSTITUCIONAL Y SEGURIDAD INDUSTRIAL

Verificación del uso adecuado de la imagen institucional	**Vallas**	SI	**Chalecos**	NO
	Cascos	SI	**Otros**	SI
Se verifica el cumplimiento de los requisitos de Seguridad industrial	**SI**		**NO**	X

8. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Compactación asfalto



Suministro e instalación asfalto



Fresado



Implementación PMT



Visita y recorrido de obra



Extracción de nucleos de suelo existente



ICCU-I-2026-0009113

ICCU

Bogotá D. C. 22 de junio de 2026

Señor
JAIRO ORLANDO CASTILLO CARDOZO
Representante legal
UNION TEMPORAL VIAS CUNDINAMARCA JA
corradomolacha1603@gmail.com
Bogotá

Asunto: Cumplimiento de compromisos adquiridos referentes al Plan de Calidad

Ref.: Contrato ICCU ICCU 1603-2025 REHABILITACIÓN DEL CORREDOR/VARIANTE COTA - CHIA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.

Estimado señor Castillo.

En relación con la ejecución del contrato de obra de la referencia del cual la UNIONTEMPORAL VIAS CUNDINAMARCA JA ejerce como interventoría bajo el contratoICCU1625-2025 que usted representa legalmente, solicito amablemente se informe el estado actual del cumplimiento de los compromisos adquiridos en los documentos presentados por el contratista de obra UNIÓN TEMPORALSABANA CENTRO 2026 referentes a "FACTOR DE CALIDAD", formatos 7 y 14, los cuales fueron parte de la "LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE" correspondiente al proceso de contratación No. ICCU-LP-041-2025, entre ellas:

1. *Implementación de Programa adicional garantizando el cumplimiento de los criterios de calidad. FORMATO 14. FACTOR DE CALIDAD CRITERIOS AMBIENTALES Y SOCIA*

DIANA PATRICIA PAZ ACOSTA, En mi calidad de Representante Legal de UNION TEMPORAL SABANA CENTRO 2026 en adelante el "Proponente", manifiesto expresamente bajo la gravedad de juramento, el compromiso de implementar, a mi (nuestro) costo y riesgo, un programa adicional que garantice el cumplimiento de los criterios de Calidad que otorgan puntaje, relacionados con los "Criterios Ambientales y Sociales", descritos en el numeral 4.2.4 del Documento Base específico para el proyecto, lo anterior en concordancia con el artículo 2.2.1.1.2.2.2. "ofrecimiento más favorable" del decreto 142 de 2023.

Gobernación de Cundinamarca

ICCU-I-2026-0009113

ICCU

2. *Implementación de Programa de Gerencia de Proyectos que garantice la ejecución efectiva y eficaz del proyecto. FORMATO 7. FACTOR DE CALIDAD*

DIANA PATRICIA PAZ ACOSTA en mi calidad de representante legal de UNIÓN TEMPORAL SABANA CENTRO 2026 en adelante el "Proponente", manifiesto expresamente bajo la gravedad de juramento, el compromiso de implementar, a mi (nuestro) costo y riesgo, un programa de gerencia de proyectos con el fin de garantizar la ejecución efectiva y eficaz del proyecto objeto de la referencia.

Para ello, en caso de resultar adjudicatario del citado proceso, dispondremos de un profesional en las áreas de la ingeniería o la arquitectura que cumpla con el perfil requerido por la Entidad.

Para tal efecto se asignarán los recursos técnicos y humanos necesarios.

3. *Presentación de un Plan de Calidad específico para el proyecto. FORMATO 7. FACTOR DE CALIDAD – FORMATO 7C.*

DIANA PATRICIA PAZ ACOSTA en mi calidad de Representante Legal de UNIÓN TEMPORAL SABANA CENTRO 2026 en adelante el "Proponente", manifiesto expresamente bajo la gravedad de juramento, el compromiso de presentar un Plan de Calidad específico para el proyecto, elaborado bajo el enfoque de un modelo de aseguramiento o gestión de la calidad conforme a las normas NTC ISO 9001:2015 y NTC ISO 10005:2018.

De igual forma y en cumplimiento de las obligaciones de la entidad, CLAUSULA 12. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD. Numeral 1: *"Fijar un cronograma con el Contratista para la ejecución del factor de calidad ofrecido en la etapa de selección que permita su implementación oportuna durante el desarrollo del contrato"* y obligaciones del contratista CLAUSULA 19. OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA. Numeral 1: *"Cumplir con los compromisos adquiridos durante la fase de selección en los documentos aportados con la Entidad"* del documento *"ANEXO 5 – MINUTA DEL CONTRATO"*; la supervisión del contrato propone la presentacion del Plan de Calidad, el Programa de Gerencia de Proyectos y Programa para cumplimiento de los criterios de Calidad relacionados con los criterios ambientales y sociales. Esto se requiere presentar a más tardar para el día lunes 6 de julio del 2026 para posteriormente presentar el seguimiento y control de los mismos como anexos a las entregas de los informes mensuales de obra.

Gobernación de Cundinamarca

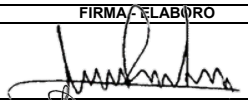
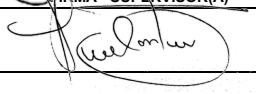
Requerimiento de supervisión



ICCU

ACTA DE REUNIÓN

Acta de reunión en las instalaciones de la Entidad

9. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES		
- Se realiza mesa técnica en las instalaciones de la entidad el día 24 de junio de 2026 - Se continuaron las obras correspondientes a fresado y extensión y compactación de mezcla densa en caliente para el costado izquierdo, logrando un total intervenido de 2,210 m y para el carril derecho logrando un total intervenido de 1,839 m. - La supervisión solicita a la interventoría el informe del cumplimiento de los compromisos adquiridos por el contratista de obra referente al plan de calidad el día 22 de junio de 2026 por medio del oficio No. ICCU-I-2026-0009113.		
10- ANEXOS		
N/A		
FUNCIONARIOS / CONTRATISTAS		
NOMBRE	**CARGO**	**FIRMA - ELABORO**
JUAN JUNIOR PÁEZ SILVA	FUNCIONARIO / CONTRATISTA APOYO	
NOMBRE	**CARGO**	**FIRMA - SUPERVISOR(A)**
SANDRA ROCIO CASTILLO GONZALEZ	SUBDIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA VIAL / GESTOR	
FECHA DEL PRESENTE INFORME	16 de julio de 2026	